**ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

**1. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2022/00012613V.**

**LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Dada cuenta del borrador del Acta celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, el mismo es aprobado por unanimidad, en sus literales términos.

**2. RECURSOS HUMANOS. NÚMERO: 2022/00011135B.**

**GRATIFICACIONES ECONÓMICAS POR MAYORES TRABAJOS REALIZADOS POR PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, y con base al informe de propuesta que precede, así como el informe emitido por el Interventor Municipal de fecha 7 de octubre de 2022, acuerda por unanimidad conceder una gratificación económica, no periódica y por una sola vez a los empleados de este Ayuntamiento que se relacionan en los Anexo I y II adjunto al expediente, ascendiendo a un total de CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS (5.877,86 €) EUROS, de gratificaciones.

De la presente Resolución dese traslado al departamento de Intervención, así como al departamento de Recursos Humanos, para que procedan al abono y traslado del mismo a los interesados.